

**“El pueblo tiene la obligación de defenderse”
Luis Fuentes Santibáñez. (Prisionero político).**



“Soy de origen lautarino. Ya no soy parte de esa organización política y, actualmente, me encuentro en la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago. Fui procesado y condenado bajo los cargos de ‘asociación ilícita terrorista’ y la ‘ley de control de armas y explosivos’, procesos llevados por las fiscalías militares hace más de 11 años. Enfrento condenas que, sumadas, dan una cantidad de 51 años. Fui detenido en la calle, en mi barrio, en una mañana de otoño de 1992. En los interrogatorios, tras probar con diversos ‘métodos científicos’ -todos ellos muy ‘democráticos’-, se determinó que era culpable de 7 cargos subversivos, entre ellos, un atentado incendiario a un camión recolector de basura en un barrio popular de Santiago. Efectivamente, dicha acción es de mi entera responsabilidad. En aquellos tiempos, la organización política a la cual pertenecía lanzó una campaña nacional en contra de las municipalidades de la dictadura. Esa campaña era en reclamo de mayor participación, toda vez que la dictadura dejó como legado un sistema de elección de alcaldes antidemocrático para asegurar que la derecha política tuviera representación en los municipios... El camión fue quemado en las afueras del basural que recibía los desechos de Santiago, en medio de una población popular y cuya municipalidad estaba a cargo de un alcalde designado por Pinochet. Por esta acción subversiva enfrento una condena de 10 años”.

“Llevo 9 años prisionero en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) en condiciones extremas de rigor penitenciario y prolongados periodos de aislamiento de mi entorno familiar y amigos. Todo, gracias a la Concertación que aprendió muy bien las lecciones de tortura penitenciaria con el gobierno español. La Ley Antiterrorista

es un instrumento de clase para la contención de los oprimidos, y fue creada para defender los intereses de los ricos. Fue, además, perfeccionada en este régimen neautoritario. Permite al Estado y a los organismos encargados de la represión, vigilar, arrestar, incomunicar y confinar detenidos con gran celo; permitiendo violar sus derechos humanos. Los juicios llevados a cabo bajo esta normativa son irregulares y adolecen de las garantías normales. En nuestro país existen dos varas para medir y eso no sólo se demuestra con nuestra situación prisionera contrastada con la de los genocidas presos y sus comodidades, sino también en la cotidianeidad. Se ve por todas partes el universo de distancia que existe entre los más ricos y pobres, el nulo acceso que tienen éstos últimos a la justicia, salud, empleo y educación. Son dos países enteramente distintos y que se miden con diferentes varas. Nuestra situación prisionera contrasta con la de los torturadores porque nosotros luchamos para romper con el sistema de injusticia, mientras los torturadores mataron, violaron e hicieron desaparecer a miles de personas para, precisamente, defender este sistema de injusticia. El confinamiento de los prisioneros políticos lo legitima la campaña estigmatizante del poder contra el pueblo y nosotros. Para el régimen somos terroristas y harán todo lo posible, legal o ilegal, para impedir que demos nuestras razones. El que muchos aún no puedan vernos o conocernos es parte de las medidas del régimen de Lagos para que no se propague que todavía hay prisioneros políticos. Que el pueblo nos reconozca y haga suyo también es parte de esa batalla, y el poder impedirá que nos vean masivamente. Nos temen y nos ocultan. Nos amordazan e intimidan a nuestro entorno para que se imponga el olvido. Así es esta batalla por el dominio del lenguaje”.

“Todo quedó perfectamente amarrado cuando los militares ‘dejaron el poder’ y dieron paso a la administración civil del modelo. La ‘errónea interpretación’ de las Leyes Cumplido en nuestros casos, más que un error fue un requerimiento del poder militar y los neautoritarios concertacionistas para contener a la subversión. No es que los gobiernos de la Concertación no puedan oponerse al poder del militarismo, sino que son parte de esa decisión política. Ellos están muy cómodos con esas erróneas interpretaciones. Omisiones legislativas que no quieren corregir, pues eso pondría en cuestión todo lo que ha sido su política represiva hasta ahora.

También existen amarres institucionales, donde es más clara aún la injerencia del militarismo en la administración del Estado y que fue, al comienzo de la Concertación, un pilar fundamental de su plataforma política en la ‘democratización’ del país. Trece años llevan ya y ningún cambio de esta índole se ha producido. Los poderes del Estado burgués están intervenidos: el Poder Legislativo, con senadores que no son elegidos por el voto popular; el Judicial, que sigue siendo un feudo de la derecha recalcitrante y conservadora y donde el papel de la judicatura militar es más que relevante a la hora de hacer el ‘trabajo sucio’, como lo ha sido en nuestros casos; y el Ejecutivo, elegido por voto popular, pero fuertemente resguardado por el Consejo de Seguridad Nacional, instancia antidemocrática compuesta mayoritariamente por las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas, la Corte Suprema, y otros. ¿Cómo luchar contra esto? Lo claro es que la forma en que algunos creyeron que se podían hacer cambios, no sirvió. Insistir en ello ya ni siquiera es una quimera sino es seguir engañándose a sí mismo. Está claro que jamás creímos en esas promesas, por ello estamos acá. Aquí lo que se debe cambiar es el modelo completo y eso requiere decisiones y acciones de lucha de orden extrasistémico. O sea, la vía electoral se descarta como vía de cambio y poder. Eso es muy viejo para nosotros. Lo descartamos por allá cuando ardía La Moneda con los sueños de una generación truncada. Creo firmemente en las expresiones populares anticapitalistas. Ellas sabrán dar respuesta a los desafíos

que se están abriendo en estos momentos en el país, donde se pretende hacer creer que lo único viable es la profundización del modelo neoliberal”.

“Somos subversivos, fuimos capturados en medio de una contienda armada y representamos una visión de la sociedad con valores distintos al neoliberalismo. Nuestras motivaciones de cambio social son políticas, económicas e ideológicas. Somos opositores y, para más remate, encarcelados, por ello somos prisioneros políticos (no presos). El gobierno nos llama ‘terroristas’, también ‘delincuentes’ y, quizás cómo nos llamará en un tiempo más. Estaremos dispuestos a seguir enfrentándolos en ese plano con dignidad y respeto a lo que somos y creemos. El valor que le damos a nuestra condición de prisioneros políticos radica en eso”.

“La organización política a la cual pertencí fue parte protagónica del movimiento antidictatorial y era políticamente independiente con respecto a otros partidos y coaliciones políticas, incluso del Partido Comunista, y más aún de los socialdemócratas como lo son el Partido Socialista y el Partido por la Democracia (PPD). Con ellos no tuvimos ningún compromiso político tan sólo compartimos las ansias de derrocar a la dictadura. Pero diferíamos radicalmente en nuestros fines. Actualmente, esos partidos están en el poder y son los que construyeron este presidio. En cambio, el Partido Comunista si bien está en la ‘contienda electoral’, no está en el poder. Sus bases populares compartieron con nosotros la idea de un cambio radical de la sociedad. Provenimos de los mismos sectores populares, de la misma clase social y cantera. El PC nos reconoce como prisioneros políticos por estos elementos comunes de clase. Este paso ha sido dado paulatinamente y sellado con la visita que hicieron miembros de su Comisión Política a los representantes de los prisioneros políticos a comienzos del año 1998. De ahí en adelante nos han brindado su público respaldo a la lucha por nuestra liberación. Han abierto sus medios para nuestros contenidos e, incluso, algunos de sus candidatos a diputados tomaron explícitamente este compromiso en sus campañas. Con los partidos en el poder no tenemos nada que ver. Ningún poder reconoce la existencia en sus regímenes de la prisión política, de la tortura y las violaciones a los derechos humanos. La ausencia en sus programas de la exigencia de libertad es lógica. Puede que existan algunas individualidades excepcionales dentro de esos partidos pero son marginales”.

“Las organizaciones subversivas entraron en crisis. Mientras unas fueron mermadas seriamente por la represión, como lo fue Lautaro con toda su dirección encarcelada, otros se replegaron -como fue el caso del FPMR-, y en el caso del MIR, su expresión orgánica más comprometida, desapareció del escenario. Creo firmemente que la subversión está en la búsqueda de acondicionar tácticamente sus políticas. Ciertamente veo que están respaldando a la prisión política, aunque ese respaldo no tiene el peso que debiera. Eso se explica tan sólo por los difíciles procesos que esas agrupaciones viven. El principal objetivo de las organizaciones revolucionarias y de los revolucionarios es hacer junto al pueblo la revolución. Para ello deben conformarse y construir los instrumentos capaces de llevar a cabo esa tarea. Sobre la base de esos instrumentos sostenedores y realizadores de la política, está la moral revolucionaria de la cual se desprende el compromiso ineludible de liberar a los prisioneros. ¿De qué otra forma podrían esas organizaciones y sus militantes presentarse ante el pueblo sin tener internalizado ese compromiso primordial? No tendrían razón de ser sin ese compromiso, y si existieran a pesar de ello habrían perdido su principal cualidad, el ser efectivamente revolucionarias”.

“La prisión es una tortura. No es solo sentencias dictadas en que se nos priva de libertad al confinarnos. Además de eso está todo un sistema diseñado para aniquilar física y psicológicamente. Todo eso se extiende en el tiempo que dura la interminable condena. A pesar de lo que dictan las sentencias, se agrega el hecho de que nuestra integridad es permanentemente atacada por el sistema. Eso también es tortura... Que ninguna sentencia diga que está prohibido ver a seres queridos y, a pesar de ello, lo impidan, es tortura... A eso agregas largos e interminables procesos producto del despotismo judicial del cual no podemos defendernos. La tortura no se olvida, queda alojada en un espacio íntimo de tu mente. La última ‘salida de madre’ del poder en contra nuestra fue el 6 de febrero de 1999. Ahí vi como el poder del odio y la desmesura patológica del poder del Estado se ensañó sobre los cuerpos de mis compañeros y el mío. Cuerpos atados, lacerados por los golpes, quemados con cigarrillos y golpes eléctricos. Donde sólo queda la dignidad de resistir. Eso es tortura. La tortura es habitual en los presidios de la Concertación, no sólo en éste sino en todos. Eso ha quedado de manifiesto, durante todos los gobiernos de la Concertación, en las condenas internacionales que han recibido anualmente por parte de organismos de derechos humanos. No lo pueden desmentir, pero lo ocultan”.

“A veces sientes cierta impotencia, mas no indefensión. Nos sabemos acompañados por las organizaciones sociales y las sensibilidades progresistas, por la solidaridad internacional que ha impedido -junto a nuestra lucha y la de nuestros amigos y familiares-, que todo el poder desatado y homicida se cierna sobre nosotros. He participado en varias huelgas de hambre, ‘definidas’ e ‘indefinidas’, algunas muy largas (45 días), y otras no tanto. Un ejemplo de huelga de hambre ‘definida’ fue cuando protestamos por la venida de Bill Clinton en 1998 (creo que fue) y que duró 10 días. Siempre las huelgas de hambre son por objetivos concretos, políticos y reivindicativos, más allá que se logren o no. Los logros de las huelgas de hambre y las movilizaciones son haber roto parcialmente el régimen de aniquilamiento de esta cárcel y que en su tiempo fue simbolizado con el ‘locutorio’. Fueron meses de lucha intensa. Meses que, juntos, pueden fácilmente representar años. Las huelgas de hambre siempre han sido batallas contra el sistema, de denuncia de las aberraciones jurídicas y por la libertad de los prisioneros”.

“El que autores directos de crímenes horrendos y violaciones a los derechos humanos sean procesados no deja de ser un gesto por parte de la justicia, pero la justicia es verdaderamente justicia cuando es plena. No es concebible pensar que los violadores a los derechos humanos que han sido procesados y condenados actuaron por ‘cuenta propia’, como seguramente terminará este cuento. En las detenciones y desapariciones, en las ejecuciones, hubo una orden que provenía directamente de Pinochet, así como en todas las acciones de la represión. Es la única forma en que los agentes del Estado y miembros del Ejército pudieron actuar. No hubo una operación de ‘exterminio selectivo’, decidida en forma ‘autónoma’ por éste o ése organismo estatal de represión. El que algunos violadores a los derechos humanos sean ‘juzgados’ es la forma que ha adquirido la impunidad en Chile post detención de Pinochet. Se sacrificarán las piezas menores, algunos ejecutantes, mas no los responsables políticos directos, los civiles y militares que dieron las órdenes”.

“La lucha armada no se puede aplicar antojadizamente o como una moda. Es siempre en repuesta a algo. Autodefensa que se convierte en ofensiva por la dinámica que produce la contienda desatada. La autodefensa es legítima y es en respuesta a la represión del Poder. No se debe renunciar a ese principio

revolucionario, y se debe usar cuando el momento lo amerite. Hoy no creo que sea el caso. Es una opinión muy personal. Creo que actualmente hay espacios donde la izquierda puede desarrollarse y junto al pueblo recrear la política. Si esos espacios se cerraran y se desatara una represión generalizada que hiciera imposible que el pueblo y sus organizaciones hicieran uso de sus derechos, el pueblo tiene la obligación de defenderse”.

Luis Fuentes Santibáñez, prisionero político, en la Cárcel de Alta Seguridad, Módulo "H Sur". Se encuentra encarcelado desde 1992. Ex militante del MAPU-Lautaro



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativos culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

